

En Madrid continúan en el mismo estado los conflictos sociales

Desde Madrid

La sesión del Congreso

El señor Largo Caballero, que es precisamente un Blum ni mucho menos, ha tratado de justificar en el mitin de ayer en el "Europa", la conducta que viene siguiendo al frente del partido socialista.

Ha sido un examen de conciencia o ha intentado con su discurso de sirena cargar toda la culpa de ciertas campañas y de ciertas actitudes a quienes vienen desde hace tiempo, desconociendo su autoridad?

El señor Largo Caballero, tuvo lamentaciones para lo ocurrido en Ectija. Muchos, seguramente, no creerán en la sinceridad de sus palabras.

El líder socialista predica disciplina dentro del socialismo; pero esa disciplina tiene por objeto que nadie, absolutamente nadie, desconozca su autoridad como para lo cual tiene buen cuidado de llevar a los cargos directivos de las agrupaciones del socialismo a quienes le siguen ciegamente.

El señor Largo Caballero, asegura que no hará jamás una escisión; pero se ovida de que ha hecho cuanto ha estado en su mano para que en el Partido Socialista, no se piense más que como él quiera.

Toda su táctica consistía en reservar las luchas internas del marxismo para el Congreso Nacional, en donde cree que puede aplastar a quienes desconocen su autoridad, porque en el marxismo se quiere por los dirigentes, que la disciplina sea férrea; que los hombres no piensen más que por medio de quienes han escudado los puestos de mando.

Ha tratado de justificar la unión con el comunismo y habló de que la clase obrera, ha de ser la que imponga la dictadura del proletariado, dictadura contra la cual se pronuncian los sindicalistas por no ser posible en España.

No estima posible la colaboración en el Gobierno con los republicanos, aunque apoyarán a los republicanos para lograr el cumplimiento del Pacto. ¿Hasta cuándo y en qué condiciones?

Porque el señor Largo Caballero, sólo piensa en la dictadura del proletariado y por ella trabaja de acuerdo con los comunistas.

Por eso, dice, que ocurra lo que ocurra, no hay más remedio que ir a la unificación del proletariado.

No hay más de malo que el sindicalismo, que es algo o bastante más que algo, en el proletariado.

El señor Largo Caballero, que proclama el señor Largo Caballero, con reservas mentales, naturalmente, para quienes desconocen su autoridad.

Mientras aquí tenemos que asistir a estas minucias de nuestro marxismo, en Francia el Gobierno del Frente Popular, que preside León Blum, se esfuerza en lograr el contacto entre los patronos y los obreros que se apoderaron de las fábricas y de los talleres y se espera que hoy mismo quede restablecida la normalidad.

El partido obrero francés, a quien corresponde en el momento presente la dirección del Gobierno es un partido consciente de los deberes que le impone la hora, y así nadie teme que Francia camine hacia el Soviet, porque el Soviet, es imposible entre nuestros vecinos y además porque, como tuvo la franqueza de declarar León Blum, el marxismo no representa, ni mucho menos, la mayoría del pueblo francés.

El Gobierno constituido por nuestros vecinos cumplirá, ¿quién lo duda? el Pacto del Frente Popular, pero no irá más lejos, aunque la presidencia del Consejo y la mayoría de los departamentos ministeriales están en poder de los socialistas.

Francia ha llegado, hace tiempo, a la mayoría de edad política y suele siempre, por añadidura, encontrar el hombre que le hace falta.

Así ocurrirá ahora. Daladier, Chantemps, Herriot, cuantos en las circunstancias actuales colaboran con el socialismo en las funciones de gobierno, son una garantía para Francia, que saldrá de esta hora difícil probablemente fortalecida.

Entre nosotros y en algún Consejo de ministros, presidido por el jefe del Estado, parece que el señor Azaña, habló de la necesidad de restaurar el principio de autoridad y de llegar, cuanto antes a la normalidad social y política, que tanta falta nos está haciendo.

El discurso del señor Moisés el viernes último, indica que el Gobierno sigue el propósito decidido de controlar el orden.

En ese camino le seguirán cuantos deseen restablecer la paz y la convivencia y con esta ayuda, no puede dudarse de que llegaremos, en plazo breve, a implantar el imperio de la ley, que es lo que nos está haciendo mucha falta.

MADRID, 9. — A las cuatro y media declara abierta la sesión de la Cámara el presidente de la misma, señor Martínez Barrio.

La animación es escasa.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día, leyéndose el despacho ordinario.

A continuación queda aprobado, sin discusión alguna, un dictamen de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 292.232 pesetas para los gastos que ocasiona la exposición nacional de Bellas Artes.

También sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley cediendo en venta al Ayuntamiento de Salamanca una casa en la que en tiempos se instalaron los servicios postales y telegráficos.

Hay un dictamen de Gobernación sobre la proposición de ley dictando normas para la tramitación de empréstitos en los municipios de más de cincuenta mil habitantes, que queda aprobado sin que en torno al mismo surja discusión ni debate alguno.

a proponer un artículo adicional en el que se diga que no podrán integrar el Jurado a que se refiere la base primera de funcionamiento de las administraciones Central, Provincial y Local.

El señor BLASCO GARZON, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de ley.

Don Pedro RICO, en nombre de la Comisión, hace uso de la palabra para impugnar la enmienda del señor Velayos.

Este rectifica.

Igualmente rectifica el señor Rico y se pone a votación ordinaria la enmienda del señor Velayos, que queda rechazada por 45 votos en pro de la misma y 80 en contra.

Queda completamente discutido el proyecto de ley sobre responsabilidades de jueces y magistrados.

El señor BERMUDEZ CANETE rectifica y también el señor MARTIN DE NICOLAS, aprobándose todo el articulado sin discusión.

Voverá el proyecto a la Cámara para su aprobación definitiva.

El nombramiento de presidente del Tribunal Supremo

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la que establece las normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

El señor MARTIN LAZARO, de la Ceda, consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que no sabe para qué ha sido traído aquí este proyecto, completamente innecesario.

Analiza las normas ahora vigentes y las compara con las que se proponen, añadiendo que se trata de modificar la ley para fustigar en un todo el dictamen, ya que—según el orador—lo que se pretende es que el poder judicial quede en manos de los políticos que gobiernan.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, contesta al señor Martín Lázaro.

Le indica que ha pecado de exceso de suspicacia, toda vez que la Comisión, después del estudio de los diversos votos particulares presentados, ha acordado introducir diversas modificaciones en el proyecto, que enumera brevemente.

En primer lugar al jefe del Estado no se le presenta un solo nombre sino dos. En segundo lugar se ha ampliado el número de electores al incluir a decanos de Colegios de Abogados y a catedráticos de Derecho.

Terminada la discusión de la totalidad se pasa a la del articulado.

Hay varios votos particulares presentados.

El señor CANALS, centrista, defiende un brevemente, pero lo retira ante unas aclaraciones también brevísimas que hace el señor GOMARIZ en nombre de la Comisión dictaminadora.

El señor GUERRA, de la Ceda, defiende otro que en parte es aceptado por la Comisión.

El ministro de JUSTICIA interviene.

Dice que la designación de presidente del Tribunal Supremo en España tiene una fuerte originalidad de que carecen las demás legislaciones europeas y muy principalmente la inglesa, francesa y alemana. En estas dos últimas no se ha llegado a que se nombre por mediación de una asamblea.

Mucho menos todavía se ha hecho en Inglaterra, donde toda la justicia depende en absoluto del lord canceller de Justicia y adquiere en su origen un fuerte matiz político que no ha herido en lo más mínimo, sin embargo, el prestigio tradicional de la justicia inglesa.

Y también es detalle de originalidad el hecho de que en España el presidente del Supremo puede proponer a la Comisión de Justicia proyectos y acudir ante la misma con voz y voto.

Agrega que lo esencial para él es que el presidente del Supremo ha de estar lleno de espíritu republicano y ha de ser defensor de la Constitución dentro del ámbito que se le tiene señalado.

Cree que si deben defenderse los Colegios de Abogados, muchos de los cuales existen sólo en el papel y sólo para aumentar las tasas contributivas en los pleitos.

Se considera retirado un voto particular del señor ALVAREZ VALDES y una enmienda del señor PEREZ URIA es aceptada.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace observaciones, que contesta el ministro de JUSTICIA.

Interviene el señor RICO, y queda aprobado el dictamen.

Después los proyectos sufragaron una paralización, no debida a la bondad del proyecto, sino a otras cosas, pues todos alabaron la concepción de la obra.

Claro está que hubo excepciones en la crítica, pero éstas se debieron a la pasión política.

Cree que hay que resolver el problema del futuro Madrid, al tiempo que se absorbe el paro obrero en todas sus ramas, especialmente el relativo al peonaje, digno de toda clase de consideraciones.

Antes de que otra intervención puedan suscitar resquemores de otras provincias le conviene repetir lo que al principio dijo, o sea, que inicia una política en materia de Obras públicas.

Hemos creído preferible establecer un plan de carácter intermedio en cuanto a la parte económica.

El Gobierno tiene preparados algunos otros proyectos, varios de ellos se propone leerlos esta misma tarde y prepara otros.

Uno se refiere al Circuito de firmes Especiales, cuyo importe en un 70 por 100 afectará a la mano de obra de toda España.

Por otro decreto se tratará de resolver el problema de pasos a nivel, que resolverá el paro local.

Asimismo se abordará la cuestión de los puertos pesqueros y el de las obras hidráulicas. Este requerirá el concurso de todos los sectores. Se dice que éste es un problema complejo y que es cuestión de días; pero ha resuelto y con él todos los quedan, y con él todos los que son secuela de él, como el de las comunicaciones. Considera llegado el momento de resolver el problema ferroviario y el Gobierno piensa resolverlo con una serie de proyectos, el primero de los cuales se discutirá en seguida.

El Gobierno desea la colaboración de todos los sectores para esta política de Obras públicas, por ello está dispuesto a aceptar aquellas enmiendas que lo mermen y no desvirtúen sus principales directrices, especialmente la que tiende a remediar el paro obrero.

Termina haciendo protestas de la buena fe con que el Gobierno procede en esta materia.

El señor VIDAL GUARDIOLA consume un turno en contra.

Dice que su objeto al anunciar la intervención era la de referirse a la necesidad de determinadas obras públicas.

Dice que si el mecanismo general que se dispone para ordenar las obras públicas y por qué no hemos de procurar crear un organismo en el que sean imposibles las trabas que actualmente se ponen?

Ha a decir que este proyecto debía de representar una parte mínima de un plan general, pero eso ya lo dijo el ministro. De todos modos permítame el ministro, que le diga que existen problemas vivos que no se tocan en los proyectos que nos ha enumerado.

Existen millares de pueblos que carecen de agua potable; en algunos reviste caracteres dramáticos, porque se trata de regiones en las cuales los Ayuntamientos no pueden resolverlos por sí mismos.

Hay también el problema que se relaciona con el saneamiento de los pueblos.

Cree que estamos influidos por algo de la civilización oriental, existe la miseria.

El MINISTRO: Efectivamente, pues junto a edicios suntuosos necesita la colaboración de todos, pero todo ello necesita una disciplina social de continuidad, pues se trata de obras planeadas que necesitan muchos años de desarrollo.

El ministro de OBRAS PUBLICAS sube a la tribuna de secretarios y lee los proyectos a que anteriormente se refirió.

Ocupa la presidencia el señor MARTINEZ BARRIO, y el ministro de HACIENDA lee otros proyectos de ley.

El señor SUAREZ DE TANGIL consume un turno en contra.

Dice que se ve obligado a intervenir entre otras razones porque le cupo la honra de ser alcalde de Madrid.

Se refiere a los anhelos que puede inspirar el proyecto, y dice que muchos de ellos son comunes a todos, como lo demuestran los Gobiernos anteriores recogidos gran parte de ellos.

Al referirse al preámbulo del proyecto, resalta lo relativo a la prolongación de la Castellana.

Reconoce—dice—que a semejanza de las grandes ciudades europeas para la expansión de Madrid se requiere una ley especial de expropiación que no contenga las trabas de la vigente ley de Expropiaciones, pero no debe de hacerse al socaire de este procedimiento como se pretende por medio de un artículo adicional.

Cree que el emplazamiento de

los nuevos ministerios está equivocado.

Pero esto —añade—no tiene remedio.

Reconoce que el Gabinete de Accesos tiene bien concebidas algunas arterias, especialmente con la Sierra, pero cree un error la parte que se refiere a la repoblación forestal, ya que no se acompaña de las grandes masas de árboles que rodean la cintura de Madrid.

Se muestra partidario de que sea el Estado el que atienda las grandes obras de Madrid.

Solicita de la Comisión que medite una solución que permita que la obra de embellecimiento de Madrid pueda desarrollarse con el beneplácito de todos.

En nombre de la Comisión contesta el señor PRIETO.

Comienza agradeciendo los elogios que le ha tributado el ministro al recordar que fué él quien inició el Gabinete de Accesos y Extrarradio.

Hace extensiva la gratitud al señor Cid, porque siendo ministro, y no obstante el ambiente de hostilidad, elogió su obra.

Así mismo la extiende al señor Bosch y Marín por su intervención en la Comisión.

Considera equivocado el criterio del señor Suárez de Tangil respecto al emplazamiento de los ministerios, pues cree que deben estar en el centro de la capital.

Bien—dice—pero, ¿dónde está el centro de la ciudad?

Porque nosotros planeamos las obras con vistas al Madrid futuro y no al Madrid antiguo.

Añade que Madrid tiene expansión por el norte y pensando en esto se buscó ese emplazamiento.

Resalta la carestía de la vivienda madrileña.

Con referencia a las manifestaciones del señor Suárez de Tangil, dice: A mí por mi significación política no me ha de asustar cualquier brutalidad que se cometa contra la propiedad, pero los elementos de izquierda de la Comisión no quieren eso y han suscrito una enmienda mediante la cual se evita toda expropiación, pero también se evita el lucro.

Al efecto lee la mencionada enmienda inspirada en el criterio de "plusvalía".

Se pagaba e importe del terreno es decir, lo que él pagó más un dos por ciento por el incremento del valor.

Esto cuando se expropia la totalidad, pues si se expropia parte se ha de calcular la "plusvalía" de lo que queda.

La Comisión tiene el propósito de que se abra el crédito necesario para la terminación de los ministerios.

Esperamos — dice — una iniciativa ministerial en este sentido.

Finalmente reitera el agradecimiento.

El señor BOSCH MARIN interviene. Explica las vicisitudes del proyecto y resalta que llega a la Cámara suscritos por la casi totalidad de la Comisión y sólo con dos votos particulares del señor Guerra del Río.

Dieron, dice, la conformidad los cedistas, porque en primer lugar se trataba del paro obrero y en eso no debe hacerse política. Recuerda que la Ceda durante la etapa anterior trajo diversos proyectos para remediar el paro y que jamás crearán dificultades a tales proyectos.

La finalidad financiera de este proyecto está circunscrita al presupuesto ordinario. Por eso lo aprova.

Señala en este proyecto dos errores fundamentales: el ministro ha ratificado su criterio de traer un gran plan de obras públicas y ellos creen que esta política requiere una continuidad. La media de los ministros ha sido de tres y medio a cuatro meses por cada ministro de Obras públicas. Cada obra, dice, ha de obedecer a un plan conjunto.

Los proyectos de pasos a nivel debían venir articulados en el plan general y entonces merecería el elogio unánime.

No debe sentirse inquietud por el importe de estas obras.

Cree que con estas obras se va a verificar una concentración peyorosa de mano de obra.

Añade que el Gabinete de Accesos ha consumido desde 1932 la cantidad de 58 millones que lo referente a los enlaces ferroviarios absorbió 25 millones.

Los diputados por provincias vemos con agrado el engrandecimiento de Madrid, pero se ha dicho que no toda la subvención de capacidad se invierte por el Ayuntamiento de Madrid en presupuesto extraordinario de obras.

El señor RICO: Estamos autorizados para invertir cantidades del presupuesto extraordinario, en el ordinario.

Considera conveniente que la República no mire tanto a la ciudad, pues debe dirigir su mirada al campo. Sienta la teoría de que todos los proyectos que vengán teniendo alguna relación con el

Las responsabilidades de jueces y magistrados

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados.

El señor Velayos, agrario, defiende una enmienda encaminada a proponer un artículo adicional en el que se diga que no podrán integrar el Jurado a que se refiere la base primera de funcionamiento de las administraciones Central, Provincial y Local.

El señor BLASCO GARZON, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de ley.

Don Pedro RICO, en nombre de la Comisión, hace uso de la palabra para impugnar la enmienda del señor Velayos.

Este rectifica.

Igualmente rectifica el señor Rico y se pone a votación ordinaria la enmienda del señor Velayos, que queda rechazada por 45 votos en pro de la misma y 80 en contra.

Queda completamente discutido el proyecto de ley sobre responsabilidades de jueces y magistrados.

Los gastos de los compromisarios

A continuación se pone a discusión un dictamen de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario, importante en 25.000 pesetas, destinado al pago de los gastos del escrutinio de compromisarios para la designación de Presidente de la República.

Hace uso de la palabra el diputado cedista señor BERMUDEZ CANETE, para impugnar la totalidad, considerando que es excesiva dicha cantidad.

El señor MARTIN DE NICOLAS, por la Comisión, impugna los argumentos del diputado cedista.

La vuelta ciclista a Francia

MADRID, 9. — Se ha designado oficialmente a Julián Berrendero para participar en la Vuelta Ciclista a Francia.

Hoy habrá nuevo Gobierno en Bélgica

BRUSELAS, 9. — El jefe de partido católico y ex primer ministro Van Zeeland, ha declarado esta noche que prosigue satisfactoriamente las negociaciones con socialistas, liberales y católicos para la formación de un nuevo Gobierno.

Van Zeeland ha manifestado que esperaba poder anunciar mañana miércoles que había logrado formar Gobierno.

El funcionamiento legal de Falange Española

MADRID, 9. — El Tribunal Supremo examinó el recurso interpuesto por el fiscal general de la República contra la sentencia que declaró legal el funcionamiento de Falange Española.

La sentencia del Supremo es que no ha lugar a la admisión del recurso.

Una bomba en un periódico de Oviedo

OVIEDO, 9. — En la imprenta del periódico socialista "La Tarde", esta madrugada estalló una bomba de gran potencia, destruyéndola casi por completo.

Un accidente de automóvil en la carretera de Villalba

EL FERROL. — Debido a no funcionar el faro se despidió el conductor de un automóvil que se dirigía a Villalba, chocando contra un muro. El chófer salió lanzado del baquet, yendo a estrellarse contra un árbol. Quedó muerto en el acto. Se llamaba Antonio Sereiro Prieto.

También resultaron heridos los ocupantes del vehículo, Isidoro Corra, Alejandro Carro Fernández, Cirio Vázquez Conde y José Martín Burgos.

Una proposición de ley de los comunistas, para solucionar el paro obrero

MADRID, 9. — La minoría parlamentaria comunista presentará a las Cortes hoy una proposición de ley encaminada a resolver el paro, en cuyo preámbulo se dice que este problema tanto en la ciudad como en el campo es uno de los que más preocupan actualmente, por la necesidad de dar solución urgente a las docenas de miles de obreros españoles.

Indicase que el acometimiento de soluciones al problema del paro trae aparejada la idea de que deben extraerse los fondos necesarios para hacer frente a las necesidades de los parados.

Las clases media y obrera viven sin poder hacer ahorros, atendiendo difícilmente a las necesidades cotidianas. Los grandes capitalistas poseen reservas económicas. La consecuencia ineludible es que los fondos para el paro hay que obtenerlos de los que poseen estas reservas.

El proyecto de ley que se propone consta de once artículos.

El primero indica que en un plazo máximo de dos meses a partir de la aprobación de esta ley los ministros de Obras públicas, Agricultura e Industria y Comercio presentarán a la aprobación de la Cámara un plan de obras de utilidad social que asegure el trabajo a los desocupados registrados estadísticamente.

El de Instrucción pública establecerá en el mismo tiempo Cantones Escolares, donde dará de comer a los hijos de los parados, asistan o no a las clases, que estén comprendidos en la edad escolar.

En otros artículos se establece el seguro a los parados; que la jornada máxima legal de todos los trabajos del país no será superior a cuarenta horas semanales con jornal de cuarenta y ocho; que la mujer incorporada al trabajo asalariado en caso de paro, disfrutará los mismos derechos que el hombre y sus salarios se equiparán al hombre en todas las ramas del trabajo.

Los jóvenes parados incluidos en la Bolsa del Trabajo percibirán el subsidio contra el paro en idénticas condiciones que los adultos.

Los parados no podrán ser desahuciados: bajo ningún pretexto del pago de alquiler y de impuestos y los totales estarán exenta de clase de impuestos y los parciales en la proporción en que sea su paro.

Se indica también que los parados sin domicilio serán alojados por los Ayuntamientos en los palacios y mansiones no habitados habitualmente y los lugares propiedad de la Iglesia y de las órdenes religiosas.

Se añaden extremos referentes a las Bolsas del Trabajo.

El conflicto de las fábricas militares de Asturias

MADRID, 9. — El diputado de Izquierda Republicana por Asturias don Angel Menéndez, conferenció con el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra para tratar del conflicto de las fábricas militares de aquella región. Expuso la necesidad de resolver el problema atendiendo las demandas de los obreros y el señor Casares ofreció destinar trescientas mil pesetas para el pago de las indemnizaciones que se adeudan a los obreros represaliados.

Las bolsas de trabajo en el campo extremeño

BADAJOS, 9. — El conflicto planteado en Almodradejo con motivo de las bases de trabajo en el campo, continúa sin resolverse, estando agudizada la situación.

Más de trescientos niños, hijos de obreros, han sido enviados a los pueblos inmediatos para que se les atiendan.

La Federación de Trabajadores de la Tierra amenazan con huelga general dentro de veinticuatro horas como protesta de que el ministerio no haya resuelto las bases que se enviaron para que se dictara un laudo. A última hora de la tarde se han visto a reunir los elementos interesados en el conflicto para ver si era posible hallar una fórmula.

Los propietarios dijeron al gobernador que no tienen suficientes garantías y éste les contestó que las tendrían.

En el Colegio de Abogados de Sevilla, triunfa la candidatura de derechas

SEVILLA, 9. — El Colegio de Abogados ha renovado la Junta de gobierno, triunfando la candidatura encabezada con don Joaquín E. Santos, que obtuvo 163 votos.

La otra candidatura, patrocinada por izquierdistas, obtuvo 36 votos.

Stalin prepara la Constitución

MOSCÚ, 9. — Se confirma que Stalin someterá a examen del próximo Congreso de los Soviets la nueva Constitución, pronunciando un discurso, siendo la primera vez que se manifestará públicamente ante diplomáticos y periodistas, extranjeros.

Plan de obras del extrarradio de Madrid

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley aprobando el plan de obras redactado por el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid.

El ministro de OBRAS PUBLICAS explica el proyecto diciendo que marca toda la política del Gobierno en materia de Obras públicas.

Hace constar que él no siente vanidad por la obra que presenta, pues este Gobierno no ha hecho sino recoger el proyecto del anterior, que a su vez, se inspiró en la idea y obra del genial don Indalecio Prieto.

Recomienda la lectura del decreto de diciembre de 1932, creado el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid, y se convencerán todos del aliento noble que le inspiró.

En el Colegio de Abogados de Sevilla, triunfa la candidatura de derechas

SEVILLA, 9. — El Colegio de Abogados ha renovado la Junta de gobierno, triunfando la candidatura encabezada con don Joaquín E. Santos, que obtuvo 163 votos.

La otra candidatura, patrocinada por izquierdistas, obtuvo 36 votos.

Una proposición de ley de los comunistas, para solucionar el paro obrero

MADRID, 9. — La minoría parlamentaria comunista presentará a las Cortes hoy una proposición de ley encaminada a resolver el paro, en cuyo preámbulo se dice que este problema tanto en la ciudad como en el campo es uno de los que más preocupan actualmente, por la necesidad de dar solución urgente a las docenas de miles de obreros españoles.

Indicase que el acometimiento de soluciones al problema del paro trae aparejada la idea de que deben extraerse los fondos necesarios para hacer frente a las necesidades de los parados.

Las clases media y obrera viven sin poder hacer ahorros, atendiendo difícilmente a las necesidades cotidianas. Los grandes capitalistas poseen reservas económicas. La consecuencia ineludible es que los fondos para el paro hay que obtenerlos de los que poseen estas reservas.

El proyecto de ley que se propone consta de once artículos.

El primero indica que en un plazo máximo de dos meses a partir de la aprobación de esta ley los ministros de Obras públicas, Agricultura e Industria y Comercio presentarán a la aprobación de la Cámara un plan de obras de utilidad social que asegure el trabajo a los desocupados registrados estadísticamente.

El de Instrucción pública establecerá en el mismo tiempo Cantones Escolares, donde dará de comer a los hijos de los parados, asistan o no a las clases, que estén comprendidos en la edad escolar.

En otros artículos se establece el seguro a los parados; que la jornada máxima legal de todos los trabajos del país no será superior a cuarenta horas semanales con jornal de cuarenta y ocho; que la mujer incorporada al trabajo asalariado en caso de paro, disfrutará los mismos derechos que el hombre y sus salarios se equiparán al hombre en todas las ramas del trabajo.

Los jóvenes parados incluidos en la Bolsa del Trabajo percibirán el subsidio contra el paro en idénticas condiciones que los adultos.

Los parados no podrán ser desahuciados: bajo ningún pretexto del pago de alquiler y de impuestos y los totales estarán exenta de clase de impuestos y los parciales en la proporción en que sea su paro.

Se indica también que los parados sin domicilio serán alojados por los Ayuntamientos en los palacios y mansiones no habitados habitualmente y los lugares propiedad de la Iglesia y de las órdenes religiosas.

Se añaden extremos referentes a las Bolsas del Trabajo.

El conflicto de las fábricas militares de Asturias

MADRID, 9. — El diputado de Izquierda Republicana por Asturias don Angel Menéndez, conferenció con el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra para tratar del conflicto de las fábricas militares de aquella región. Expuso la necesidad de resolver el problema atendiendo las demandas de los obreros y el señor Casares ofreció destinar trescientas mil pesetas para el pago de las indemnizaciones que se adeudan a los obreros represaliados.

Las bolsas de trabajo en el campo extremeño

BADAJOS, 9. — El conflicto planteado en Almodradejo con motivo de las bases de trabajo en el campo, continúa sin resolverse, estando agudizada la situación.

Más de trescientos niños, hijos de obreros, han sido enviados a los pueblos inmediatos para que se les atiendan.

La Federación de Trabajadores de la Tierra amenazan con huelga general dentro de veinticuatro horas como protesta de que el ministerio no haya resuelto las bases que se enviaron para que se dictara un laudo. A última hora de la tarde se han visto a reunir los elementos interesados en el conflicto para ver si era posible hallar una fórmula.

Los propietarios dijeron al gobernador que no tienen suficientes garantías y éste les contestó que las tendrían.

En el Colegio de Abogados de Sevilla, triunfa la candidatura de derechas

SEVILLA, 9. — El Colegio de Abogados ha renovado la Junta de gobierno, triunfando la candidatura encabezada con don Joaquín E. Santos, que obtuvo 163 votos.

La otra candidatura, patrocinada por izquierdistas, obtuvo 36 votos.

Stalin prepara la Constitución

MOSCÚ, 9. — Se confirma que Stalin someterá a examen del próximo Congreso de los Soviets la nueva Constitución, pronunciando un discurso, siendo la primera vez que se manifestará públicamente ante diplomáticos y periodistas, extranjeros.

Plan de obras del extrarradio de Madrid

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley aprobando el plan de obras redactado por el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid.

El ministro de OBRAS PUBLICAS explica el proyecto diciendo que marca toda la política del Gobierno en materia de Obras públicas.

Hace constar que él no siente vanidad por la obra que presenta, pues este Gobierno no ha hecho sino recoger el proyecto del anterior, que a su vez, se inspiró en la idea y obra del genial don Indalecio Prieto.

Recomienda la lectura del decreto de diciembre de 1932, creado el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid, y se convencerán todos del aliento noble que le inspiró.

En el Colegio de Abogados de Sevilla, triunfa la candidatura de derechas

SEVILLA, 9. — El Colegio de Abogados ha renovado la Junta de gobierno, triunfando la candidatura encabezada con don Joaquín E. Santos, que obtuvo 163 votos.

La otra candidatura, patrocinada por izquierdistas, obtuvo 36 votos.

TEATRO CIRCULO

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS de la eminente actriz argentina

PAULINA SINGERMAN

HOY miércoles, 10 de junio de 1936

--- TERCERA DE ABONO ---

A las 7,15 de la tarde y 10 3/4 de la noche DESPEDIDA DEFINITIVA

con el ESTRENO de la comedia cómica, en tres actos, original de Goicoechea y Cardona

¡CANALLITA MIO!

MAÑANA

FESTIVIDAD DEL CORPUS

MAE WEST en

No soy ningún ángel

Pronto

ROBERTA

paró obrero se deben enlazar con el ministerio del Trabajo a fin de determinar que zonas son las más necesitadas.

Solicita un plan de reorganización del ministerio de Obras públicas, recogiendo las enseñanzas que se derivan del Gabinete de Accesos.

Solicita se dé unificación a las obras y para ello precisa la Reglamentación del Gabinete de Accesos y Extrarradio.

Estamos deseosos de prestar una colaboración, pero para hacer obra fecunda se requiere termine la anarquía que actualmente reina en España.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

El presidente y los periodistas

El presidente de las Cortes al terminar la sesión recibió a los periodistas, manifestándoles lo siguiente:

Mañana pondremos a discusión el dictamen de Justicia referente a la edad de jubilación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y continuaremos el debate relativo al proyecto de Extrarradios que ha estado discutiéndose esta tarde. Es posible que se ponga algún dictamen, que no tenga discusión y por la noche dedicaremos a la sesión, como todos los miércoles, a ruegos y preguntas.

Se ha incorporado al orden del día un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía. Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clases Laboriosas".

LAVADOS E INYECCIONES. Asistencia dentro y fuera de la población. San Pedro, 25 y 27.-Tel. 216

Dositeo Arga Moreiras

Cereales y Abonos Minerales

TELEFONO núm. 63 PUERTA SANTIAGO

Oficina Técnica de Gestión

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

A. FUGAROLAS REAL: GESTOR ADMINISTRATIVO

Certificados, instancias y licencias de todas clases; carnets y patentes automóviles; Ventas; trasposos; Traducciones y toda clase de gestiones en dependencias y centros oficiales, etc.

Avenida de Moret, 14 - Teléfono, 419 - LUGO

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central! LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Mañosa). Teléfono, 120.

Orquesta Rodri-Mur

Dirigida por el eminente artista

Enrique Rodri-Mur notable cantor, con un colosal repertorio de tangos, danzones, mexicanas, etc.

No es una orquesta más. Es algo fuera de lo corriente. La atracción musical más importante que recorre los escenarios de los principales salones.

DEBUT hoy 10 de junio DEBUT en el

Gran Café-Bar Mercantil

No deje Vd. de acudir hoy a este popular establecimiento y admirará el arte que ofrecen los simpáticos artistas que componen esta extraordinaria agrupación.

Ayer continuaron en Madrid los incidentes en las barriadas extremas

Los bonos de la C. N. T.

MADRID, 9. — Hoy, como ayer, en las barriadas extremas se han registrado algunos incidentes y con motivo de ellos se han efectuado varias detenciones, a consecuencia de presentarse en algunas tiendas de comestibles mujeres que después de comprar géneros entregaban para hacer el pago bonos de la C. N. T.

También en algunas tiendas, especialmente en aquellas cuyos dueños denunciaban al servicio de vigilancia montado para evitar estos abusos, se registraron intentos de asalto que los guardias impidieron.

bajo celebrando extensa conferencia con el subsecretario. Los miembros del comité de huelga se han mostrado reservadísimo referente a la entrevista. Parece que se les hicieron algunas sugerencias.

En la Casa del Pueblo se reunió el comité. La Federación Local de la Edificación ha informado que estos días los obreros del servicio de Vigilancia vieron entrar en el domicilio del secretario accidental del partido socialista a un fontanero. Un grupo se presentó en el domicilio obligándole a salir, firmando a continuación un escrito que se envió a la directiva del Sindicato de Fontaneros.

Otra huelga

MADRID, 9. — Los obreros del ramo de la madera han presentado el oficio de huelga por no contestarles los patronos a las bases presentadas. El conflicto afectará a 7.000 obreros.

Los patronos

MADRID, 9. — A última hora de la tarde se dijo que los elementos patronales se proponían no abrir mañana el comercio. No se ha confirmado la noticia.

Continúan las demás huelgas

MADRID, 9. — Continúa en el mismo estado el conflicto de calefactores y ascensoristas. La huelga de la construcción sigue igual. El comité de huelga estuvo en el ministerio de Trabajo.

Una nota de la Dirección general de Seguridad

MADRID, 9. — El director general de Seguridad ha facilitado una nota a la Prensa diciendo que ha llegado a su conocimiento que mañana se proponían el cierre de todos los establecimientos mercantiles, excepto los artículos de primera necesidad. Anuncia que todos estos establecimientos deben abrir. En caso contrario aplicará energías sanciones.

Otras noticias

MADRID, 9. — La Patronal de la construcción se reunió esta tarde. Se tomaron acuerdos que se enviaron al ministerio de Trabajo. Parece que los patronos están dispuestos a actuar dentro de la ley. Se dice que la Federación Patronal se ha solidarizado con los patronos de ascensoristas y calefactores en el pleito que sostienen.

Para lustrar suelos y muebles, solo hay un producto realmente selecto: ENCAUSTICO ALIRON.

Peluquería de Latas

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Plaza de Santo Domingo núm. 24-1.º - LUGO

(Entrada por la Panadería)

INSTALACIÓN MODERNA --- GRAN CONFORT

Participo a mi distinguida clientela que desde el día 7 de Abril he abierto mi Peluquería de Señoras en donde se hace toda clase de trabajos en Ondulación Eléctrica, Permanente, Marcel y al agua. Manicura cejas, cortes de pelo y todo lo relacionado en belleza de Señora. Permanente Solriza sin corriente. Teléfono, 395 X

Se admiten abonos --- Precios económicos

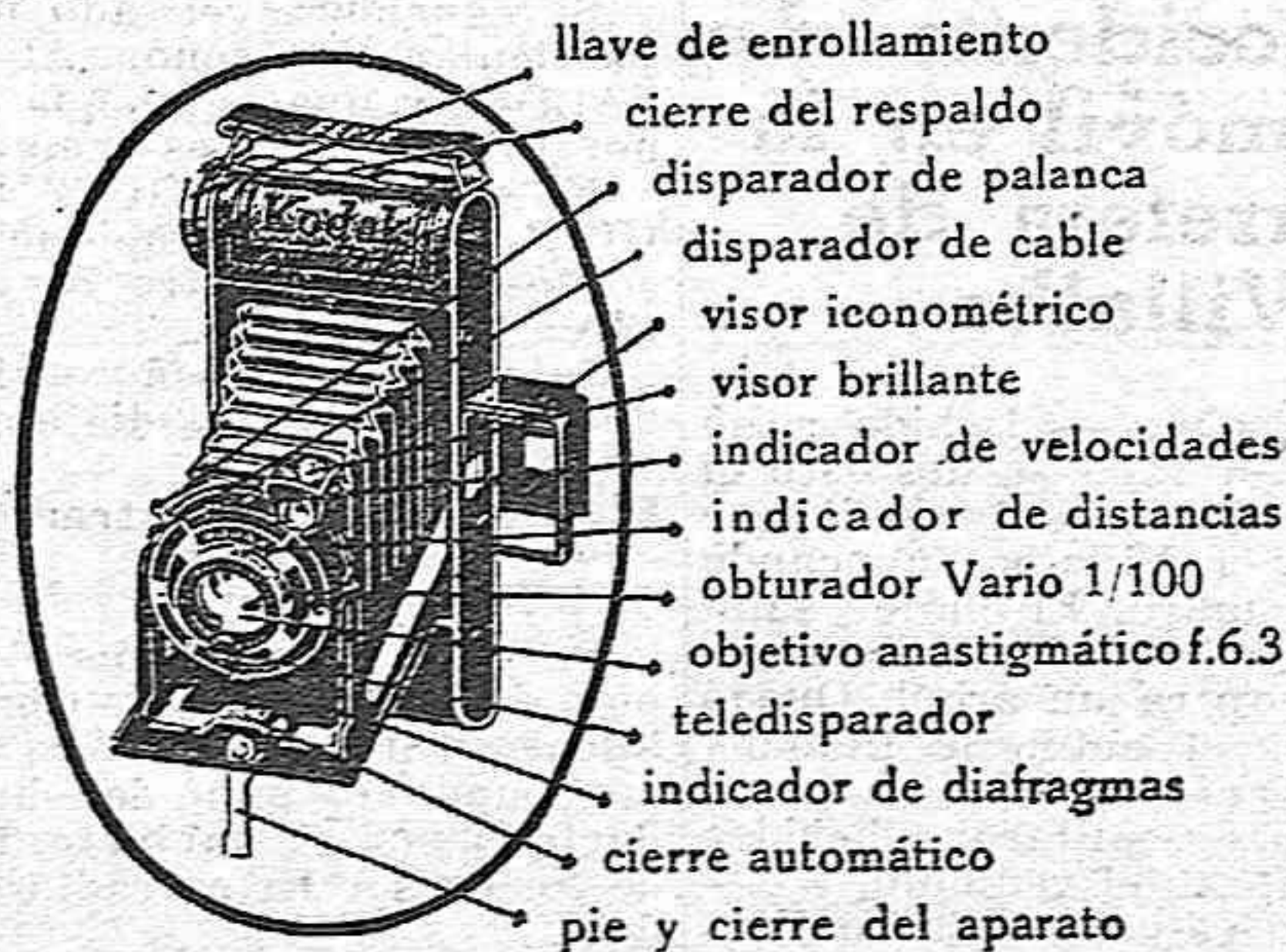
Hasta el 20 de Junio...

Abonaremos a Ud. 25 ptas. por su viejo aparato fotográfico, las que aplicaremos a la compra de un

"Kodak" Fénix

Precio: 110 pesetas

Las características de este magnífico "Kodak" son:



Por 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato, usted puede adquirir esta verdadera obra maestra de la técnica fotográfica.

Del 2 de Mayo al 20 de Junio.

Sólo disponemos de número determinado de aparatos.

BAZAR QUICO

Plaza de Fermín Galán 4

LUGO

Trabajos para aficionados.

El comité de huelga de los calefactores estuvo brevemente hablando con el señor Males.

Parece que en la noche de hoy terminará la huelga de camareros afectos a la C. N. T.

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

Los proyectos de ley leídos ayer en la Cámara

MADRID, 9. — El ministro de Justicia leyó en la Cámara un proyecto de ley modificando la ley de Orden público en el procedimiento para la actuación de los Tribunales de Urgencia. Tienen a corregir deficiencias y añadir el funcionamiento de dichos Tribunales. Se precisará que la perturbación sea móvil de aplicación para caer dentro de la ley que se modifica. Se suprime el precepto sobre la actuación de los Tribunales en días feriados.

Se modifica el plazo para dictar sentencia en la forma que la publicación de la misma no perturbe el orden. Establece la posibilidad de la libertad de los encartados cuando la sustanciación del juicio se dilate en términos que aplicando prisión incondicional pueda determinar verdadera sanción de mayor dureza que la condena.

El ministro de Obras públicas ha presentado a las Cortes un proyecto referente a la sustitución de los pasos a nivel. Afecta la sustitución a 504 pasos a nivel situados en las arterias principales del tráfico, abarcando todas las provincias no regidas por estatutos especiales. Se ha tenido en cuenta las circunstancias; peligros y perjuicios por la situación especial de dichos pasos a nivel. Por eso se han escogido 504 entre 2.840.

Se faculta a la Administración para poder ocupar rápidamente

Las Comisiones parlamentarias

La de Obras públicas

MADRID, 9. — Esta tarde se reunió a última hora la Comisión de Obras públicas bajo la presidencia de don Indalecio Prieto. El tema principal que se debatió fue el de la fórmula que se ha de habilitar para el pago de los terrenos que han de ser expropiados con motivo de la prolongación de la Castellana. La fórmula que se consideró más viable fue la de pagar los terrenos con arreglo a los precios que aparezcan en las escrituras de compra con un premio del dos por ciento por cada año que haya transcurrido desde la fecha de adquisición.

El número total de pies cuadrados de terreno que será objeto de expropiación es de nueve millones, seis se dedicarán a las vías y tres para la zona urbana.

La de Hacienda

En la segunda reunión que celebró hoy la Comisión de Ha-

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

TOURNEE ARTISTICA

Hoy formidable debut de

GALI BRESCIA

Notable Dueto Enxebre, cómico, cantante, internacional, acompañándose a la guitarra. El mejor Dueto que recorre los escenarios de variedades de España y Portugal, que con su arte artístico tanto lo aplauden con calurosa ovación.

ARTE LUJO SIMPATIA

pleto en 1935. Las posibilidades de previa financiación han sido elevadas, por tanto, a 10.000.000 de marcos. Los Ferrocarriles han realizado en 1935, trabajos por valor de 1.500.000.000 y en este año gastarán probablemente una suma semejante. No ha de olvidarse tampoco el programa de defensa nacional, cuya cuantía es desconocida, pero que ha contribuido de modo esencial a disminuir el paro involuntario.

DR. DUPON

Círculo de las Artes

Mañana, con motivo de celebrarse la festividad del Corpus, se celebrará en los salones de esta popular sociedad un animado baile en los salones de la misma. La fiesta será amenizada por una escogida orquesta.

De Enseñanza

Aspirantes a los cursillos de ingreso en el Magisterio

Pasan de 23.000 los expedientes presentados en las secciones Administrativas de Primera enseñanza solicitando actuar en los cursillos de ingreso en el Magisterio.

No obstante el número de cursillistas que se presentará es casi seguro que no llegue a esta cifra, pues se tiene noticia de que hay un buen número de maestros que han presentado la documentación en varias provincias, para tener derecho a última hora de presentarse a efectuar los ejercicios en aquella que tengan por conveniente.

Se pide a los directores de los Institutos Nacionales las hojas de servicios de los Catedráticos

Se está procediendo a una revisión de todos los expedientes personales de los catedráticos numerarios de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza, habiéndose podido observar que carecen muchos de ellos de documentos que acrediten su fecha de nacimiento, títulos académicos que poseen, si están en posesión de sus títulos profesionales correspondientes, fecha de su ingreso en el Profesorado, traslados, excoedencias, etc., y a fin de subsanar esta deficiencia, esta Subsecretaría ha dispuesto que se remitan a este Ministerio por los señores Directores de los centros las hojas de servicios de los Catedráticos numerarios, debidamente certificadas y firmadas por los interesados.

Oficina Gestora Administrativa

(MATICULADA)

MANUEL F. REIJA

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

Gestiones en oficinas públicas. Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederos. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc. etc.

Legalizaciones Calle García Hernández número 27-1.º - Teléfono, 29 LUGO

Alfonso Díaz

En obsequio de los lectores de EL PROGRESO remitirá a quienes lo soliciten cualquier información comercial o gestión particular en la América del Sur. Avenida de Mayo 1.677 Buenos Aires

EL PROGRESO SE VENDE EN

MADRID EN EL KIOSKO DE

TEOFILO GOMEZ.-CALLE AL

CALA. (Frente a la "Maison Do-

rée.")

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Nueve individuos enmascarados cometen en Sevilla un atraco a las doce del día, apoderándose de unas quince mil pesetas

SEVILLA, 9.—Próximamente a mediodía se ha cometido un atraco en el calle de Arjona número cuatro, domicilio de la agrupación de entrenadores de pescadores, formada por cuantos se dedicaban a la venta de pescado en "el barranco", y es la entidad en cargada de cobrar a los pescadores la mercancía que reciben y enviar luego el dinero a los remitentes.

En estas operaciones hay todos los días un trasiego aproximado de quince o veinte mil pesetas y alrededor del mediodía se hacen las remesas correspondientes a Cadix y Huelva, que es de donde se recibe de manera principal el pescado aquí en Sevilla.

A mediodía de hoy entró en la asociación don José Rivas Gutiérrez, que estaba encargado de recibir las cantidades de los vendedores para realizar las operaciones antes mencionadas, y se dirigió al lugar donde están enclavadas las oficinas, que vienen a estar en una especie de entresuelo y al fondo se hallan las naves del almacén.

A la entrada del edificio se hallaba el portero Fernando Bruzo Gómez. En los almacenes había cuatro o cinco obreros y en las oficinas tres o cuatro más.

El atraco lo han cometido nueve individuos. Uno quedó en la calle para vigilar la posible llegada de alguna fuerza. Otro en la puerta de entrada al lado del portero, sin que éste sospechara nada. Dos en la puerta de entrada de los almacenes y los cinco restantes entraron resueltamente en la oficina.

El portero, que como anterior mente decimos no sospechaba nada, iba a retirarse de la puerta y entrar en los almacenes, pero el pistolero que se hallaba a su lado, encañonándole una pistola, le dijo: "Si te mueves te mato". Fernando Bruzo del susto que recibió cayó al suelo privado de conocimiento, por lo que no se dificultó en lo más mínimo por esta causa el propósito de los maleantes.

Los que había en la oficina lo hicieron pistola en mano y encañonando a don José Rivas Gutiérrez uno de ellos. Los cuatro restantes obligaron a cuantas personas allí se encontraban a que se arrojaran al suelo. Un minuto después se retiraron.

Teresa Redondo
Profesora en corte
Se encarga de toda clase de trabajos como Modista
Pablo Iglesias, n.º 6-4.º

chacho que presta también sus servicios en la oficina pudo, arrastrándose, abandonar la estancia y llegar hasta la puerta de salida a la calle, pero al observar la presencia de los otros pistoleros hubo de permanecer en actitud pasiva.

En la oficina los pistoleros exigieron al señor Rivas que les entregara las llaves de la mesa en que se guardaba el dinero y de ella sacaron cuanto había, 11.200 pesetas.

Esta operación la realizaron con una rapidez inusitada y después pasaron hacia los almacenes, donde también obligaron al personal que allí había se tirase al suelo.

Como en aquel momento apareciera por una de las puertas un listero del señor Rincón, que iba a hacer efectivos unas 1.350 pesetas, se las arrebataron como también a Rodrigo Arceciado y a otros cuantos pagadores que habían acudido a hacer entregas del importe de las ventas realizadas por la mañana y que se hallaban en los almacenes conversando con algunos amigos.

A estos los despojaron aproximadamente de un total de 1.500 pesetas.

Cometido el atraco los autores del mismo, que llevaban gafas negras y parecían ser todos ellos muy jóvenes, salieron a la calle y sin llamar la atención desaparecieron en distintas direcciones.

El portero, Fernando Bruzo, fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le asistió de fuerte excitación nerviosa.

La Policía ha comenzado rápidamente a practicar diligencias para detener a los autores del hecho.

Se pide votación de "quórum" para la ley relativa a las responsabilidades de jueces y magistrados

MADRID, 9.—Suscrita por los quince firmas reglamentarias ha sido presentada hoy a la Mesa de la Cámara una proposición pidiendo la votación de "quórum" para la aprobación de la ley relativa a jueces y magistrados.

Figura en el último lugar de estas firmas el señor Gil Robles.

LEA VD.
EL PROGRESO

Comentarios de la Prensa

EL DEBATE

MADRID, 9.—"El Debate" se ocupa de la reforma de la Constitución rusa.

Dice que es quizás la más interesante de cuantas han puesto en telar los gobernantes de Rusia a partir del congreso de los soviets de enero de 1935.

Desde luego es la menos esperada, porque rompe más abiertamente que las demás anunciadas con la doctrina comunista y contra el lema famoso de "la unión entre proletarios", ya que se trata de privar a los extranjeros del derecho de residencia.

No queremos preguntar si esto se debe a que sobre la nación rusa se cierne la amenaza de paro forzoso.

Emplea varios razonamientos para deducir que este precepto supone la última transformación del comunismo moscovita en nacionalismo ruso.

EL LIBERAL

"El Liberal" dice que en Francia el Gobierno del Frente Popular ha realizado una verdadera unificación del proletariado. En España el Gobierno del Frente Popular salvará a la República si como en Francia todo el proletariado, sin excepción, está dispuesto a apoyar al Gobierno con el mayor entusiasmo, no solamente en el Parlamento sino en la calle.

Añade que algunas frases del señor Largo Caballero en su último discurso del Cinema Europa están orientadas en este mismo sentido.

Ofració todo su apoyo al Gobierno republicano para la realización del pacto del Frente Popular.

Dice también "El Liberal" que hay que llegar a un auténtico Gobierno del pueblo por el pueblo.

LA LIBERTAD

"La Libertad" comenta el discurso del señor Largo Caballero y dice que quienes aprobaron y aplaudieron lo que dijo son muchedumbres conscientes, muy lejos de aquellas turbulentas masas irreflexivas que no acertaban a definir exactamente el alcance de su propia ideología.

Lo que ocurre hoy es confortador y hace optimistas a quienes tienen depositada la esperanza íntegra en el pueblo.

En otro lugar dice que hay estrechas cuentas que exigir a los grandes defraudadores del Estado, pues su impunidad sería la más dolorosa de las anarquías.

EL SOCIALISTA

"El Socialista" también comenta el discurso del señor Largo Caballero diciendo que se ofrece

abundante materia para el comentario y no sólo por la personalidad sino por el tema elegido. Dice que el discurso consta de dos partes esenciales. Una defensiva y otra atacante.

Añade que no es Largo Caballero quien pueda dolerse más de haber recibido ataques personales dentro del mismo partido, pues otros pueden dolerse con más razón.

Dice que debe resaltarse la



... mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer
Muchas personas se ven obligadas a seguir un riguroso régimen alimenticio, pues saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida, pero es porque ignoran los sorprendentes efectos del ELIXIR SAIZ DE CARLOS en los padecimientos del estómago e intestinos, con el que podrán resaudar un agradable plan de alimentación.
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

coincidencia fundamental de que sin disciplina el partido se desquiciaría y esta ha de ser para todos la única manera de evitar las excisiones en el partido, pero esa repulsa de falta de disciplina deben de recogerla otros.

Con poco trabajo pueden hacerlo precisamente por su proximidad a Largo Caballero.

Si alguna adhesión está dentro de la disciplina rigurosa es la que el partido demuestra al recusar lo acontecido en Euzkadi.

No es disciplina convertir una dimisión personal en agresión contra la ejecutiva y el comité nacional ni amparar la publicación de un periódico dedicado a desprestigiar a los organismos oficiales del partido y a los hombres ensalzados por el rencor.

Tampoco es disciplina que una agrupación por medio de su comité invite al descafo a las restantes agrupaciones. Ni utilizar las juventudes socialistas como instrumento de disgregación del propio partido.

No señalamos culpables, aunque sean bien conocidos. A nadie pedimos más que el cumplimiento de sus obligaciones expresas o tácitas.

En lo que no puede haber discrepancias es en reconocer que dentro del partido no hay más jerarquías que las oficiales.

POLITICA

"Política" dice que el viaje de Ruiz Funes para enterarse personalmente de la marcha de la Reforma Agraria revela el sentido de la eficacia del Frente Popular y que éste quiere imprimir a su actuación política. El ministro no sólo actúa en su despacho, sino donde los problemas están presentes. La transformación de España tiene que empezar distribuyendo de manera más equitativa la propiedad. Los asentamientos son un magnífico ensayo.

Todo el que recorra los campos andaluces observará el cambio de la situación desde que se implantó la República. Igual sucede en Extremadura. Con el proyecto de rescate de los bienes comunales se pondrá en manos de los pueblos inmensas masas de tierra.

Califica de fecundos estos viajes ministeriales.

EL SOL

"El Sol" se refiere al manifiesto de las entidades económicas de Cataluña, diciendo que tiene mucho que leer. Dice que harán bien los obreros meditando acerca de las razones que en él se exponen.

Después de otros comentarios dice que no defiende la política de salarios bajos, pues parece inhumana y antieconómica. Su ideal es que el obrero bien remunerado trabaje con alegría y decorosamente, pues tiene perfecto derecho; pero todas las cosas acaban en un límite infranqueable, pues los negocios sólo pueden soportar determinados gastos. Sobre pasados éstos, sucumben, y el personal empleado se encuentra en paro. No obstante parece que la clase obrera lo ha olvidado y su falta de sentido real destroza las reservas orgánicas. Añade que atravessamos una epidemia de huelgas. La clase obrera tiene los nervios enfermos y hay que curárselos. Preguntamos si podrá y sabrá el Gobierno ultimar labor tan difícil.

AHORA

"Ahora" dice que en España existe una gran afición a la copia de figurines extranjeros, pero añade que casi nunca se copia el último sino el penúltimo o sea el que ya está colgado en el guardarropa por inservible.

Ya se ha visto como Rusia vuelve a las doctrinas burguesas en materia religiosa, de propiedad y de libertad de trabajo. Esto ocurre en la misma hora en que aquí se hacen compartimentos estancos de determinadas organizaciones, negándose el derecho a trabajar a quienes no pertenecen a las mismas.

Si tanto se había y se enaltece a Rusia y en tantas cosas se le quiere imitar, pregunta porque no se le ha de imitar también en esto.

A B C

"A B C" comenta el artículo de Unamuno, el cual calificaba de salvajada los hechos realizados en Salamanca, y dice que Unamuno fué uno de los mayores responsables de la revolución que ahora le asquea; pero todavía se puede llegar más lejos, porque las revoluciones no pueden limitar horizontes.

En el mitin sindicalista del sábado se combatió por igual y como retrógrados a Gil Robles, Lerroux, Prieto y Largo Caballero. Retrógrados han de antojarse a los empujados de hoy los que fueron empujados en 1930 y que en 1931 levantaron en rebeldía más que a masas obreras a una estúpida burguesía tocada de nobismo revolucionario contra un régimen que no era una forma de gobierno accidental, sino médula de todo lo que llevase el abril inolvidable.

Pregunta si no lo recordará Unamuno.

Y aquella "emoción civil" protagonista de la que hoy tanto parece repugnarle, fué desentendiada a su vez en gran parte por las campañas virulentas del peregrino catadrático que ni siquiera

Los tribunales para los cursillos de selección del Magisterio

MADRID, 9.—La "Gaceta" de hoy publica la relación de tribunales que actuarán en los cursillos de selección para el ingreso en el Magisterio correspondiendo a Galicia los siguientes:

Tribunal tercero. Propietarios: profesora, doña Concepción Ramón Amat. Inspectora, doña María Cid López. Maestro, don Luciano Cores Iglesias.

Suplentes: profesora, doña Sara Leiros Fernández. Inspectora, doña Lucía Lucha García de la Llave. Maestro, don Amadeo Varela Rodríguez.

Pontevedra. Tribunal primero. Propietarios: presidente, don José María Crespo Rodríguez, (de la Normal de Santiago). Inspector, don Rogelio Pérez González. Maestro, don Paulino Novas Souto.

Suplentes: presidente, don Ramón Segura de la Garmilla. Inspector, don José Muntada Bach. Maestro, don José Rodríguez Peña.

Tribunal segundo. Propietarios: profesora, doña Ernestina Sestero Otero. Inspectora, doña Josefa Vázquez Linares. Maestro, don José Criveiro González.

Suplentes: presidente, don José Gay Fernández. Inspector, don Darío Caranes Rufa. Maestro, don Rodrigo González González.

Tribunal tercero. Propietarios: presidenta, doña Ana María Mugica Martínez. Inspector, don Gabriel Loperena Erro. Maestro, don Alejo Candocia Seoane.

Suplentes: presidente, doña Isabel Rosario Fondevilla y de la Iglesia. Inspectora, doña María de la Cruz Pérez González. Maestro, don Antonio Barros Gómez.

Tribunal cuarto. Propietarios: presidente, don Felipe Romero Juan. Inspector, don Víctor Castro Silva. Maestra, doña Amalia Salgado García.

Suplentes: presidenta, doña Dolores Granfel Novas. Inspector, don José Gabaldón Navarro. Maestro, don José Tobío Mayo.

Santiago. Tribunal primero. Propietarios: presidente, don Florentino Martínez Torner. Inspector, don Luciano Seoane Seoane. Maestra, doña Gloria Rodríguez Murias.

Tribunal segundo. Propietarios: profesor, don José Ferrer Fernández. Inspectora, doña Luisa Rodríguez Esteve. Maestro, don Fernando Arca Fernández.

Oronse. Tribunal primero. Propietarios: profesora, doña Emilia Merino Martín (de la Normal de la Coruña). Inspector, don Manuel Maceda López. Maestra, doña Paula Vecino Moretón.

Suplentes: profesora, doña Andrea Izquierdo Pardo (de la Normal de Burgos). Inspector, don Ra Antonia Ortiz Currais. Maestro, don Manuel Luis Acuña Sarmiento (de Tivissa-Oronse).

Propietarios: profesora, doña Pilar Fontecha, (de la Normal de la Coruña). Inspector, don Ubaldo Ruiz Tablado (de Lugo). Maestro, don Rubino Rodríguez Fernández (de Santans-Taboadela, Orense).

Suplentes: profesora, doña

Luisa Chave Pizarro (de la Normal de Burgos). Inspector, don Ramiro Savel Mosquera (de Pontevedra). Maestro, don José González Alvarez.

Tribunal primero. Propietarios: profesora, doña Concepción Ramón Amat. Inspectora, doña María Cid López. Maestro, don Luciano Cores Iglesias.

Suplentes: profesora, doña Sara Leiros Fernández. Inspectora, doña Lucía Lucha García de la Llave. Maestro, don Amadeo Varela Rodríguez.

Pontevedra. Tribunal primero. Propietarios: presidente, don José María Crespo Rodríguez, (de la Normal de Santiago). Inspector, don Rogelio Pérez González. Maestro, don Paulino Novas Souto.

Suplentes: presidente, don Ramón Segura de la Garmilla. Inspector, don José Muntada Bach. Maestro, don José Rodríguez Peña.

Tribunal segundo. Propietarios: profesora, doña Ernestina Sestero Otero. Inspectora, doña Josefa Vázquez Linares. Maestro, don José Criveiro González.

Suplentes: presidente, don José Gay Fernández. Inspector, don Darío Caranes Rufa. Maestro, don Rodrigo González González.

Tribunal tercero. Propietarios: presidenta, doña Ana María Mugica Martínez. Inspector, don Gabriel Loperena Erro. Maestro, don Alejo Candocia Seoane.

Suplentes: presidente, doña Isabel Rosario Fondevilla y de la Iglesia. Inspectora, doña María de la Cruz Pérez González. Maestro, don Antonio Barros Gómez.

Tribunal cuarto. Propietarios: presidente, don Felipe Romero Juan. Inspector, don Víctor Castro Silva. Maestra, doña Amalia Salgado García.

Suplentes: presidenta, doña Dolores Granfel Novas. Inspector, don José Gabaldón Navarro. Maestro, don José Tobío Mayo.

Santiago. Tribunal primero. Propietarios: presidente, don Florentino Martínez Torner. Inspector, don Luciano Seoane Seoane. Maestra, doña Gloria Rodríguez Murias.

Tribunal segundo. Propietarios: profesor, don José Ferrer Fernández. Inspectora, doña Luisa Rodríguez Esteve. Maestro, don Fernando Arca Fernández.

Oronse. Tribunal primero. Propietarios: profesora, doña Emilia Merino Martín (de la Normal de la Coruña). Inspector, don Manuel Maceda López. Maestra, doña Paula Vecino Moretón.

Suplentes: profesora, doña Andrea Izquierdo Pardo (de la Normal de Burgos). Inspector, don Ra Antonia Ortiz Currais. Maestro, don Manuel Luis Acuña Sarmiento (de Tivissa-Oronse).

Propietarios: profesora, doña Pilar Fontecha, (de la Normal de la Coruña). Inspector, don Ubaldo Ruiz Tablado (de Lugo). Maestro, don Rubino Rodríguez Fernández (de Santans-Taboadela, Orense).

Suplentes: profesora, doña

Comenzó el Consejo sumarísimo contra los oficiales de dos regimientos de Alcalá de Henares

GUADALAJARA, 9.—A las diez de la mañana comenzó en el salón de actos de la Audiencia provincial el Consejo de guerra sumarísimo contra cuarenta y un oficiales, un brigada y tres sargentos de los regimientos de Caballería número uno y dos de Villarrobledo y Calatrava, que que hasta hace poco tiempo pertenecieron a la guarnición de Alcalá de Henares.

Estaban acusados de desobediencia y negligencia sediciosa, solicitando el fiscal penas correctivas a prisión mayor, indistintamente.

Preside el general Mena, siendo vocales los generales García Antúnez, Rodríguez González, López Gómez, y coroneles Leret, Ubeda y Anel.

Actúa de ponente don León Luna y de fiscal el jurídico militar de la primera División orgánica.

Se han encargado de la defensa de los sprocados el teniente coronel don Alfonso Zairén y el teniente de complemento don Pedro Martín Fernández.

En la sesión de hoy se ha invertido en la lectura del apuntamiento, que es extensísimo.

Las mujeres, a casa

BUDAPEST, 9.—El Gobierno húngaro estima que la casa es el lugar donde han de estar las mujeres. Según "Magyar Sarg" el Gobierno ha decidido no emplear de ahora en adelante mecanógrafas en las oficinas oficiales.

Sección de anuncios breves

Arriendos
ARRIENDO dos casas en Nadeja con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisio Rodríguez, Montero Ríos, 13.

SE ARRIENDA una casa en muy buenas condiciones para bar y hospedaje. Informarán en Noreas, 4, tercero.

SE ALQUILA el tercer piso de las Noreas, 22. Darán razón en la misma calle número 9.

ALQUILO primer piso, soleado y con baño, en la calle de García Abad, 21.—Segundo piso informarán.

SE ARRIENDAN unos bajos propiamente vivienda o cualquier negocio en la Avenida de Montero Ríos, núm. 2. Informes, en los mismos.

Subastas
SUBASTA voluntaria. El viernes, día 12 de junio del corriente año de 1936, tendrá lugar, a las cuatro de la tarde y en la Notaría de don Luis Hoyos de Castro, plaza de Santo Domingo, número 17, primero, la subasta voluntaria de la casa número 12 de la calle de la Coruña de esta ciudad, enajenada por "Casa de Corredores". En ella se reservan los dueños el derecho de adjudicación.

Traspasos
SE TRASPASA por no poder atender su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

SE TRASPASA un negocio de ultramarinos. Informarán en la Carretera de la Coruña, 14.

SE TRASPASA un buen local, bajos y primer piso amplio en sitio céntrico de la ciudad, propio para cualquier negocio. Para informes, en calle García Abad, 21, Lugo.

TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes en esta Administración.

TRASPASO acreditado despacho de vinos, con mucha clientela, por no poderle atender su dueño. Informarán en la Administración de este periódico.

TRASPASO panadería con máquina moderna por no poder atenderla, por enfermedad. Razón, Catorce de Abril, 18-segundo.

Ventas
SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

VENTA DE UN SALTO DE AGUA, en la parroquia de San Miguel de Orbazay y en lugar conocido por la Malladoira, se vende un buen salto de agua que tiene 18 metros de salto. Para informes en esta parroquia, Domingo Fernández, conocido por la casa do teideiro.

BALIELLA, seminuevo, cuatro puertas, se vende. Informes: Libertad, 8, primero derecha. Lugo

VENTA.—Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas. Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

SE VENDE casa de un piso y bohardilla en la Travesía de García Abad, letra F., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueño, enfrente de la misma casa.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

URGE venta de una casa por aumentarse su propietario, situada en avenida de esta población de mucho tránsito, es de nueva construcción y produce buena renta. Facilita informes "El Norte" Compañía Anónima de Seguros, Plaza de Fernán Galán (Santo Domingo), 5 bajo.

SE VENDE la casa número 24 de la Rinconada del Miño, compuesta de un piso, planta baja y un trozo de huerta. En la Administración de este periódico informarán.

SE VENDE la casa esquina, con derecha e izquierda, de Bollaño Rivadeneira número 9, junta o por separado con más del siete por ciento de interés libre de contribución.

Informes, su dueño, Eldidio Justo, calle de las Huertas sin número.

VENTA. En la parroquia de San Lázaro del Puente de Lugo, se vende en pública subasta una casa con varias tierras frente a Segade, el día 14 de junio del corriente año. Para informes en la misma casa.

Varios
MAGNIFICO asunto para quien desee construir en plazo breve casa barata, se traspasa libreta con seis años de antigüedad y unas 1.200 pesetas cotizadas. Sin prima alguna y pudiendo edificar libremente en el lugar que se desee.

Informes en la Administración de este periódico todos los días laborables de seis a siete de la tarde.

SE CEDE, en sitio céntrico, con poca renta, bajo y pisos propios para fonda o bar. Informes: Agencia de Negocios, A. Fugarolas Real, Avenida de S. Moret, 14-1.º Teléfono 419. Lugo.

VERANEANTES. En Puente deume se alquila un piso con cinco habitaciones en lo más céntrico del pueblo, con agua corriente. Su precio es 400 pesetas sin muebles y 500 pesetas con ellos. Para informes en Lugo, H. Lourido, Ronda de la Coruña, 6, o en Puente deume, en "Casa Camino".

EXTRAVIADO. Se han perdido sortija y aro desde hace unos días. Se gratificará a quien los devuelva.

ANTE EL ESTATUTO GALLEGO

Alfredo Brañas, cuyo regionalismo profundamente sentido nace con alguna solvencia puede negarle, en 1889 defendía con noble impulso romántico la constitución de la "pequeña patria" como el sumo de la autonomía regional, como algo no sólo compatible con la unidad del Estado, sino anemanzando la repartición de la patria en cien nacionalidades "disgregadas", carentes del vínculo sagrado de la expresión única de la Nación, incluso, no era partidario del régimen federal patrocinado por Pimargall como expresión morfológica de Estados independientes, existentes, mucho menos hacerlos por disgregación de la Patria indivisible sancionada por la tradición de los siglos, que pretende el separatismo, sin otro ligamento de las regiones a la madre común que los pactos bilaterales. Pero, Brañas, ya en aquella fecha, ¡tan lejano! propugnaba como "sistema de gobierno, el elegido por las clases representativas y, como objetivo inmediato del regionalismo: "acabar en primer término y de un solo golpe con el sistema parlamentario", creando la autonomía administrativa y suprimir la tutela innecesaria y muchas veces perniciosas del poder central.

Marina y el poder organizar nuestro Ejército, como quieren los vascos en su proyecto de Estatuto para aquella región. Por eso nuestro proyecto de Estatuto elaborado por el Seminario de Estudios Gallegos y el aprobado por la Asamblea de Santiago en 1932, se ha quedado "chico", principalmente al hacer el estudio "cabal" de las posibilidades económicas para asentarse en sillares de raigambre incommovible. Se parte del supuesto, que convalidado "O Estado Gallego", ha de contribuir a las cargas de la Federación Española (mejor sería Ibérica), determinando la parte que aquél (el nuevo Estado), ha de corresponder en el español, que antes le había absorbido, y para ello se ofrece un saldo en nuestra cuenta corriente con el hasta ahora Estado nacional, entre lo que se nos cobraba y lo que se nos devolvía, de ocho millones y pico, con relación al año 1931, diferencial en números redondos entre ciento veintiséis a ciento treinta y cuatro millones. Con optimismo, que no peca de irónico, se sienta que Galicia puede obtener de ingresos en el sistema federal, cincuenta y tantos millones más de pesetas, cubriendo las obligaciones que pasará a administrar como del poder regional con cuarenta y tantos millones, con superávit no despreciable a favor del Estado regional, sobre los ingresos a satisfacer al Estado federal; y las obligaciones generales que éste por su parte ha de sostener. Se parte de un dato cierto para regular nuestras futuras posibilidades económicas: el presupuesto de las Diputaciones provinciales y Concejos en 1927-28, cifrados en cuarenta y siete millones y pico las cuatro provincias. Para los escépticos, este estado económico preliminar, no se puede edificar totalmente desentendido de nuestra contadura anterior nacional; tales la subsistencia de las obligaciones de la Caja de Amortización citadas en superioridades a dieciocho mil millones; el reajuste de la balanza comercial hoy desnivelada en muchos millones, que no se presta flexible a ese presupuesto apriorístico; las obligaciones de clases pasivas y huérfanos; múltiples impuestos de improductiva que no se pueden hacer desaparecer sin suprimir gran número de españoles; gastos de política internacional, protectorado marroquí y colonial, obligaciones generales; defensa nacional, fronteras del aire, litoral y terrestre (aunque sólo sea en función de policía y aduanera); protección a la Marina mercante y escuadra "galega", por modesta que ella sea y aun limitada a lanchas motoras en los afluentes del Miño y demás ríos importantes de la región y costas adyacentes; labor sanitaria, propia, que rebasa el sanatorio de Oza, muchas comunicaciones, ferrocarril costero, autopistas y vías estratégicas, con mucha cultura que aumente el "insino" en la nación Galega da "lingua" oficial para poder obstar con brillantez los "cárregos públicos", con miras de expansión comercial y científica por medio de misiones pedagógicas.

Por otra parte no se puede ocultar que para atenuar el estado paupérrimo de nuestra economía rural, se impone dedicar unos cuantos milloneros a resolver nuestro problema social agrario con fines reproductivos. Porque el foro, hoy ya es lo de menos y se puede decir ya extinguido por su escasa supervivencia. El primer acuerdo de compensación para los pueblos, debe ser que el "Consello Galego" y la Asamblea Galega, tiene que residir indistintamente y con igualdad de tiempo, en todas y cada una de las capitales de la nación gallega. Empecemos por La Coruña, ¡bien!; pero no como red permanente según sostuvo en la Asamblea de Santiago mi buen amigo Iglesias Corral, en estos términos: "que la ciudad de La Coruña ostenta en la realidad esa condición de capitalidad, a la cual no sería cordial, justo ni armónico poner asechanzas". Yo sin egoísmo preséptico, sostendría que fuese Lugo, por ser centro geográfico; pero ¿de no prevalecer ese criterio, anuladas como van a quedar las Diputaciones, por qué no pedir siquiera temporariamente por períodos iguales, el Templo de las leyes? Yo no dudo que constituidos en Estado hemos de vivir más espléndidamente, sin mediatizaciones extrañas, lo que nos ha de compensar con creces aunque haya que subir las cargas tributarias y el ciudadano de nuestro origen, pero con todo el tino inmaculado de las grandes empresas, que Dios quiera ilumine en los cerebros llamados a implantarlo, (aunque sea laico en estos momentos, en su inmensa bondad) para los destinos inmortales del patriotismo español, no resulten ecos de tragedia irremediable...

de la Gobernación de la "Generalidad" gallega—según su frase, que me produjo el mismo estado, que si me anunciase dos meses antes de la vista de un pleito perdido, de pronóstico incurable, que inapelablemente sería revocado con costas. Y es que mi regionalismo de antaño, había pasado de moda. Pero ahora que veo inmediata la realización de su vaticinio, también pienso que no sería para su función de ministro, menester ingrato, ir oír interpelaciones a las playatas de Pontevedra o a las montañas ingentes de Lugo, ni en invierno afeitarse con aguas de las Burgas de Orense, acogido allí, el recinto de las leyes. Es decir, todo estará bien y a las mi maravillas: lo principal es reobrar la conciencia de la unidad gallega como expresión de una "irmandade forte" y robusta que sea el exponente de una "Nazionalidad" pujante, en parangón y suficiente a emular las grandes naciones, ibéricas o no, en vez de una simple manifestación verbalista de "agarimos de fala", de esta tierra nuestra, dulce y pobre, pero bien amada por todo bien nacido que se reputa buen gallego. Adelante, pues, levante todos el corazón con fervor galleguísimo, enaltecer hasta lo sublime la Patria Gallega, con espíritu europeo, con españolismo, del hispanismo inmortal que fecunda toda la sangre de nuestras venas durante el estudio de nuestra civilización, sin renegar de nuestro origen, pero con todo el tino inmaculado de las grandes empresas, que Dios quiera ilumine en los cerebros llamados a implantarlo, (aunque sea laico en estos momentos, en su inmensa bondad) para los destinos inmortales del patriotismo español, no resulten ecos de tragedia irremediable...

Joaquín Troncoso Osorio

LA BOLSA

Cotización oficial Día 9 de Junio de 1936 COMUNICADA POR BANCO PASTOR

Table with financial data including Interior 4 0/0, Exterior 4 0/0, Amortizable 4 0/0 1908, etc.

VIDA DEPORTIVA

Comentarios a los partidos semifinales de la Copa de España

En Chamartín.—No podía ponerse en duda que existe una apreciable distancia y clase entre el Madrid y el Hércules. Los eternos enemigos del equipo madrileño, quisieron durante la semana convencerse a sí mismos de que podía serle difícil al Madrid esta semifinal a fuerza de darle vueltas a la juventud, el entusiasmo y el brio de los jugadores del equipo alicantino. Se nos habló con insistencia de la feliz amalgama de la técnica norleña adaptada al ímpetu levantino. Y de todo ello, se quisieron deducir consecuencias nada optimistas para el Madrid. Estos técnicos que siempre se colocan frente al equipo madrileño barajaban también la consistencia del fútbol defensivo del Hércules, para anunciar que lo más probable era que el Madrid no pudiese vencer en Chamartín con la suficiente holgura para poder ir tranquilo al campo de Bardín. Y entonces se veía lo que era el Hércules en su terreno empujado por su joven y animosa afición.

Esta vez en San Juan no siguió su costumbre en la Copa de dejar ya libre el camino para el Osasuna. Es más, estuvo a punto de salir de allí ya eliminado el equipo navarro. Porque un empate en su terreno hubiese presentado el ir a Las Cortes, sin la más pequeña de las esperanzas. Afortunadamente para el Osasuna, pese a su inferioridad técnica, hubo en el último cuarto de hora araque y coraje suficiente para cambiar lo que iba a ser un magnífico empate para el Barcelona, en una derrota que si no fué amplia, tuvo sin embargo el suficiente margen para que quede indecisa la eliminatoria con posibilidades para el equipo navarro de forzar el desempate y quien sabe si de dar la campaña de que en el propio campo de Las Cortes, sufra el Barcelona la fuerte desilusión de no llegar a la final.

Partido de demasiado nerviosismo en los jugadores navarros este de San Juan, que sólo se encarriló al final por unos momentos inspirados del Osasuna, cuando todo daba la sensación de que estaba irremisiblemente perdido. Porque insistimos que el empate hubiera supuesto el despedirse de toda posibilidad de llegar a esa ansiada final de la Copa de España, en la que ya puede darse el nombre de uno de los equipos.

Organizado por una Peña de entusiastas deportistas de la localidad, mañana festividad del Corpus a las cuatro de la tarde, tendrá lugar un formidable partido, entre una selección de Santiago de Compostela, que luchará con el nombre de Racing Club de San Lorenzo y otra selección local, la cual estará compuesta por los mismos elementos que el pasado domingo batieron tan brillantemente al Deportivo de La Coruña.

El partido de mañana

El Hércules entregado a la superioridad indiscutible del Madrid, no registró en su contra un tanteo aún más catastrófico porque los jugadores madrileños no suelen aplastar a sus contrarios en la forma despiadada que algún otro equipo acostumbra a realizar cuando la circunstancia le son propicias. Si no en ese segundo tiempo del último domingo en Chamartín, el marcador hubiese señalado una cifra desde luego superior a la docena de tantos, porque ocasiones tuvo el Madrid de fabricarla, pese a no querer forzar la regularidad espléndida de su juego.

Los precios señalados para este importante encuentro, ultrapopulares, son: Preferencia, 4,50 pesetas; general, una peseta; señoras entrada única, 0,50 céntimos y militares sin graduación, 0,25 céntimos. Los equipos alinearán de la siguiente forma: Racing Club de San Lorenzo: Páco; Portugués; Sardina; Miragaya; Ferreiro; Ruso; Gerardo; Valiño; Rey; Píera y Torrado. Selección local: Gurdas; Cedrón Victoria; Barraxena; Gómez; Criantio; Pallares; Doval; Mayobre; Michines y Javier.

En San Juan.—Para el Osasuna tenía una importancia grande que el sorteo señalase su terreno de San Juan, para el primer partido. Asegurándose una ventaja sensible en el marcador el equipo navarro aseguró sus posibilidades de seguir adelante en la Copa de España, lanzando por la borda a conjuntos como el Racing cántabro y el Oviedo. Frente a estos dos equipos de la primera división, el empuje del Osasuna en Pamplona, dejó las cosas resueltas en los partidos de vuelta. Por todo ello revestía una gran importancia para el club navarro que se jugase primeramente la semifinal en

El Centro de Iniciativas y Turismo de Lugo, encargado de organizar las fiestas de San Froilán, abre un concurso para premiar a los proponentes de dos números originales de fiestas con arreglo a las siguientes bases: Primera. Los números propuestos serán de fácil realización y su costo nunca podrá exceder de dos mil pesetas cada uno. Segunda. Los concursantes entregarán su proyecto en el Centro de Iniciativas y Turismo, en sobre cerrado con un lema que le distinga y en sobre aparte su nombre y dirección. Tercera. Los autores de las ideas premiadas tendrán que dar todos los detalles secundarios que la Comisión precise para poder llevarlos a la práctica. Se concederán dos premios: uno de 75 pesetas para el mejor proyecto y otro de 50 pesetas para el que le siga en mérito. Quinta. Caso de que la Comisión no considere merecedores de premio los proyectos presentados, se declarará desierto este concurso en parte o en su totalidad. Sexta. El plazo de admisión termina el día 15 de junio a las nueve de la noche. Séptima. Los proyectos serán entregados en el local social, del Centro de Iniciativas y Turismo, Plaza de la República, 27, en donde serán dados toda clase de detalles complementarios a quien lo solicite.

Concurso de ideas

Para las fiestas de San Froilán

Concurso de ideas

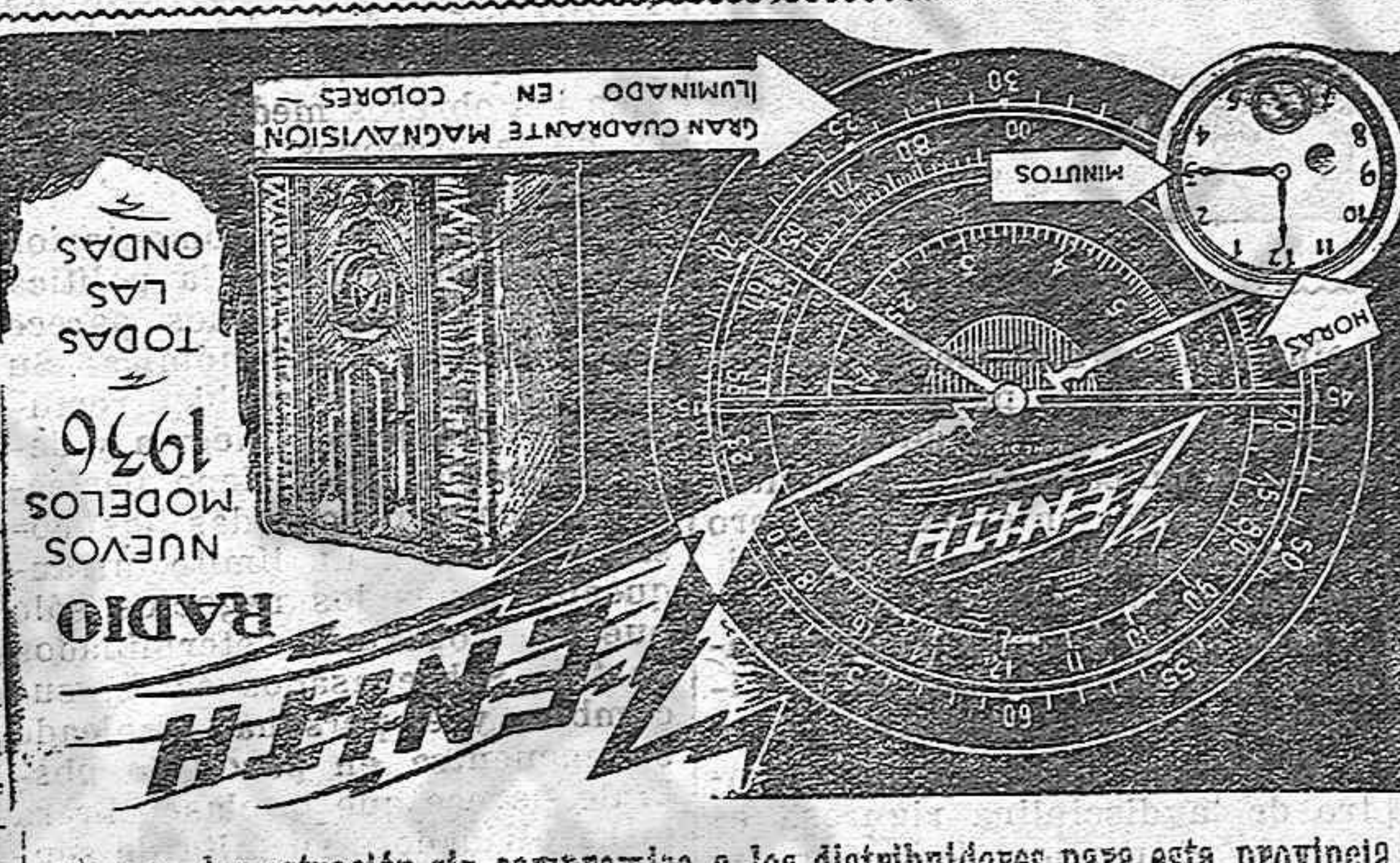
Concurso de ideas

El partido de mañana

Organizado por una Peña de entusiastas deportistas de la localidad, mañana festividad del Corpus a las cuatro de la tarde, tendrá lugar un formidable partido, entre una selección de Santiago de Compostela, que luchará con el nombre de Racing Club de San Lorenzo y otra selección local, la cual estará compuesta por los mismos elementos que el pasado domingo batieron tan brillantemente al Deportivo de La Coruña.

Los precios señalados para este importante encuentro, ultrapopulares, son: Preferencia, 4,50 pesetas; general, una peseta; señoras entrada única, 0,50 céntimos y militares sin graduación, 0,25 céntimos. Los equipos alinearán de la siguiente forma: Racing Club de San Lorenzo: Páco; Portugués; Sardina; Miragaya; Ferreiro; Ruso; Gerardo; Valiño; Rey; Píera y Torrado. Selección local: Gurdas; Cedrón Victoria; Barraxena; Gómez; Criantio; Pallares; Doval; Mayobre; Michines y Javier.

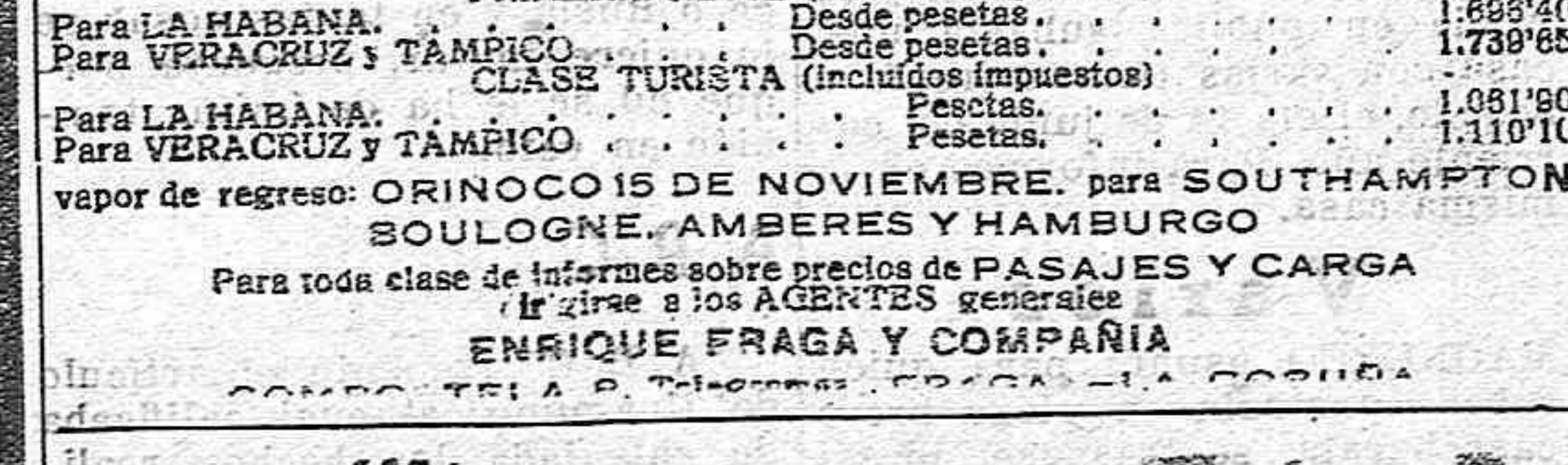
Hierros Román Fernández



redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. HIJO DE Román Fernández. Ferreteria Asturiana, Sto. Domingo, 11

idea una demostración sin compromiso a los distribuidores para esta provincia UNION RELOJERA CAMPO Santo Domingo, 27. - Apartado, 48. - Teléfono 294R. - LUGO

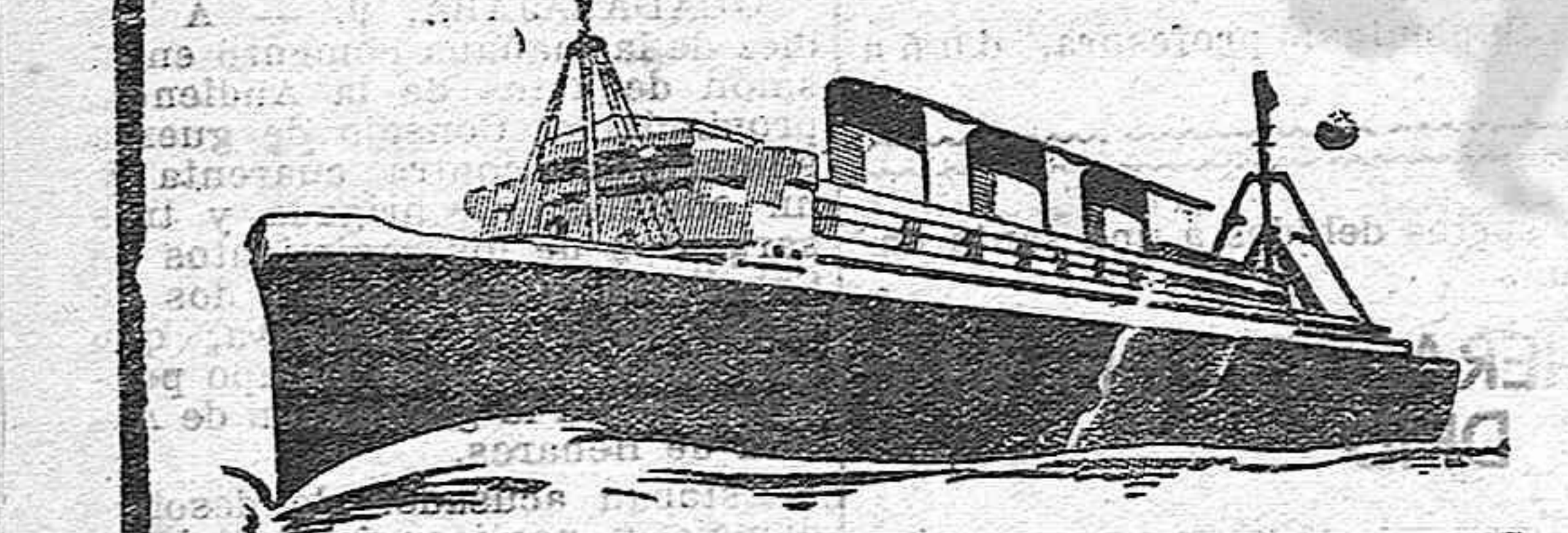
Hamburg-America Line



PIDOSERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VEFACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave IBERIA 4 de julio Precios en tercera clase (incluidos impuestos)

Para LA HABANA: Pesetas. 881'25. Para VEFACRUZ Y TAMPICO: Pesetas. 1.688'40. Para LA HABANA: Pesetas. 1.739'65. Para VEFACRUZ Y TAMPICO: Pesetas. 1.081'90. Para LA HABANA: Pesetas. 1.110'10.

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precio en 3.ª clase

30 Junio MADRID 689'50 11 Julio CAP NORTE 737'50 21 Julio ANTONIO DELFINO 737'50

Vapores de regreso: para HAMBURGO 11 de Junio «Madrid» Para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario: FELIPE RODRIGUEZ REY, Plaza de Mina, 1, bajos. Telegramas y telefonemas: NORDLOYD. - LA CORUÑA

3 junio «La Coruña» 687'50 10 junio «Vigo» 687'50 16 junio «General Osorio» 689'50 24 junio «España» 687'50 28 julio «General Artigas» 689'50

CASA JUANITO

MERCERIA - NOVEDADES Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias. Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

CASA JUANITO

Conde Pallares, 14. - LUGO

José Herrero Lobejón

Abonos minerales CROS Nitrato de CHILE

Clinica T. NÚÑEZ CORDERO

Medico cirujano especialista Ex practicante numerario del Gran Hospital de San...

